



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

OCT

33

ESCRITURA NUMERO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (1183).---

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DE ESTATUTOS

COMPANIA WOO JIN CIERRES CIA. LTDA.

CUANTIA:

DE: S/. 700.000,00

A: 15'000.000,00

AUMENTO: 14'300.000,00

DI 3ra. COPIA

R.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día martes cinco (5) de julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante mi doctor JORGE CAMPOS DELGADO, Notario Vigésimo cuarto de este Cantón, comparece: el señor Jae Hoo Nam Park, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Woo Jin Cierres Cia. Ltda. conforme se desprende del nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad coreana, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: Al protocolo de escrituras a su cargo,



Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

1 sirvase incorporar una que conste el aumento de capital
2 y reforma de estatutos sociales de la compañía Woo Jin
3 Cierres Cía. Ltda., al tenor de las siguientes
4 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE. Comparezca al
5 otorgamiento de la presente escritura pública el señor
6 Jae Hoo Nam Park, en su calidad de Gerente General y
7 representante legal de la compañía Woo Jin Cierres Cía.
8 Ltda., conforme se desprende del nombramiento adjunto.
9 El compareciente es de nacionalidad coreana, de estado
10 civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta
11 ciudad de Quito. SEGUNDA. ANTECEDENTES. a) La Compañía
12 Woo Jin Cierres Cía. Ltda., se constituyó mediante
13 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
14 Séptimo del Cantón Quito, Doctor Jorge Martinez
15 Dolberg, el diecisiete de mayo de mil novecientos
16 ochenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil,
17 el diecinueve de enero de mil novecientos noventa, con
18 el número ciento veinte y cuatro del Registro
19 Mercantil, tomo número ciento veinte y uno; b) Por
20 escritura pública celebrada el primero de febrero de
21 mil novecientos noventa, ante el Notario Décimo Noveno
22 del Cantón Quito doctor Walter del Castillo Viteri, e
23 inscrita en el Registro Mercantil, el veintiuno de
24 febrero del mismo año, se efectuó la primera cesión de
25 de participaciones sociales en la compañía Woo Jin
26 Cierres Cía. Ltda. y la admisión de nuevo socio a la
27 Empresa. c) Mediante escritura pública celebrada el
28 veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 ante el Doctor Jorge Martínez D., Notario Vigésimo
2 Séptimo del canton Quito, e inscrita en el Registro
3 Mercantil, el diecinueve de enero de mil novecientos
4 noventa, se convalida la constitución de la compañía
5 Woo Jin Cierres Cía. Ltda. TERCERA; AUMENTO DE CAPITAL
6 Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES. La Junta General
7 Extraordinaria de Socios de la compañía Woo Jin Cierres
8 Cía. Ltda. en sesión realizada el quince de mayo de mil
9 novecientos noventa y cuatro, en forma unánime,
10 resolvió: a) Aumentar el capital social de la compañía
11 Woo Jin Cierres Cía. Ltda., de Setecientos mil sucres a
12 la suma de quince millones de sucres, esto es, un
13 incremento de Catorce millones trescientos mil sucres,
14 capital que será suscrito y pagado íntegramente en
15 numerario por los socios de nacionalidad coreana,
16 señores Jae Hoo Nam Pak, Chang Joo Nam Kim y Hyang Za
17 Kim Cho, de la manera que consta en el Acta respectiva;
18 y, b) Reformar los estatutos sociales de Woo Jin
19 Cierres Cía. Ltda., en el modo aprobado por la Junta
20 General Extraordinaria de socios de la Empresa y que
21 aparece del Acta correspondiente que se anexa a la
22 presente escritura pública. ACTA DE LA JUNTA GENERAL
23 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA WOO JIN CIERRES
24 COMPAÑIA LIMITADA. En la ciudad de Quito, a los quince
días del mes de mayo de mil novecientos noventa y
cuatro, a las diecinueve horas, en las oficinas de la
Compañía Woo Jin Cierres Cía. Ltda. ubicadas en la calle
Los Eucaliptos s/n y El Juncal, de esta ciudad de

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO



1 Quito, se reúnen los socios señores: Jae Hoo Nam Park,
2 Chang Joo Nam Kim, y Hyang Za Kim Cho, propietarios de
3 trescientas quince, treinta y cinco y trescientas
4 cincuenta participaciones sociales de un mil sucres de
5 valor cada una, respectivamente. Los socios en forma
6 unánime resuelven constituirse en Junta General
7 Extraordinaria, acogiéndose a lo dispuesto por los
8 Artículos doscientos ochenta y ciento veintiuno de la
9 Ley de Compañías, en razón de que se encuentra
10 representado el cien por ciento del capital social. Se
11 somete a consideración de los socios el orden del día
12 que consta de la convocatoria efectuada por el señor
13 Gerente General de Woo Jin Cierres Cía. Ltda., y cuyo
14 punto a tratarse es el aumento de capital social y
15 reforma de estatutos sociales de la sociedad indicada.
16 Actúa de Presidente el señor Chang Joo Nam Kim y de
17 Secretario el señor Jae Hoo Nam Park y se dá paso para
18 conocer el punto referente al aumento de capital social
19 antes mencionado. Al efecto, toma la palabra el señor
20 Gerente General de la Empresa, mencionando que visto el
21 volumen actual de actividades y patrimonio de la misma,
22 es necesario que la compañía cuente con un capital
23 legalizado más solvente; por lo que propone a la Junta
24 General de Socios se proceda a efectuar un aumento de
25 capital en la compañía Woo Jin Cierres Cía. Ltda.,
26 mediante aportes en numerario, en un monto de catorce
27 millones trescientos mil sucres (B/. 14'300.000,00),
28 con lo que el capital de la empresa será de Quince

OCT

05



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

millones de sucres (S/. 15'000.000,00), el mismo que

será suscrito y pagado por los socios en proporción al
valor de sus participaciones sociales, en la siguiente
forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO NUEVO	CAPITAL TOTAL

- Jae Hoo			
Nam Park S/.	315.000	S/. 6'435.000	S/. 6'750.000
- Chang Joo			
Nam Kim	35.000	715.000	750.000
- Hyang Za			
Kim Cho	350.000	7'150.000	7'500.000

TOTAL	700.000 ,	14'300.000 ,	15'000.000

Considerada la propuesta que queda señalada en el
cuadro demostrativo anterior, los socios por unanimidad
deciden aprobar el aumento de capital social de la
compañía Woo Jin Cierres Cía. Ltda.. El señor Gerente
General expresa que, una vez que se ha aprobado en
forma unánime el aumento de capital social de la
Empresa, es necesario proceder a reformar los estatutos
sociales de Woo Jin Cierres Cía. Ltda., en los
siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-

El capital social de la compañía es el de Quince
millones de sucres (S/. 15'000.000,00), dividido en
quince mil participaciones sociales de un mil sucres de
valor cada una. Los certificados de aportación estarán



Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

1 firmados por el Presidente y Gerente de la Compañía; en
2 dichos certificados se hará conocer el carácter de no
3 negociable, así como el número de participaciones que
4 le corresponde a cada socio". Hasta aquí la propuesta
5 de aumento de capital social y reforma de estatutos
6 sociales de la compañía Woo Jin Cierres Cía. Ltda. que
7 puesta a consideración de la Junta General
8 Extraordinaria de socios por el señor Presidente, es
9 aprobado en todas sus partes por unanimidad. El señor
10 Gerente General propone que una vez perfeccionado el
11 aumento de capital social y reforma de estatutos
12 sociales, la compañía entregue a cada socio un
13 certificado de aportación en el que se hará constar
14 necesariamente su carácter de no negociable y el número
15 de participaciones que por su aporte les corresponda,
16 conforme queda aprobado; y, en este sentido, los socios
17 resuelven por unanimidad, acordándose de igual manera
18 la anulación de los antiguos certificados de aportación
19 y haciéndose constar en el Libro de Participaciones y
20 Socios este particular. A petición del señor
21 Presidente, la Junta General Extraordinaria de Socios
22 resuelve por unanimidad facultar al señor Gerente señor
23 Jae Hoo Nam, para que realicen los trámites que sean
24 necesarios para la perfecta validez del aumento de
25 capital y reforma de estatutos sociales de la Compañía
26 Woo Jin Cierres Cía. Ltda. Al no existir otro punto que
27 tratar en la presente Junta, el señor Presidente
28 concede un receso para la redacción del Acta



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

respectiva, la cual una vez elaborada se da lectura por

medio de Secretaría, siendo aprobada en forma unánime

por los socios. Se levanta la sesión cuando son las

veinte horas. Firmado (ilegible) Chang Joo Nam Kim,

Presidente.- firmado (ilegible) Jae Hoo Nam Park,

Socio-Gerente General.- firmado (ilegible) Hyang Za Kim

Cho, Socia.- CUARTA: DECLARACION. En su calidad de

Gerente General y Representante Legal de Woo Jin

Cierres Cía. Ltda., el señor Jae Hoo Nam Park, declara

bajo juramento/
que su representada ha dado cumplimiento a lo que

determina la Ley de Compañías; por tanto, el aumento de

capital en referencia, se ajusta a los requerimientos

de ésta y a los intereses de la Empresa. Usted, señor

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de

estilo para la completa validez de este acto. Firmado)

Dr. Marcial Garzón Grijalva, Matrícula número dos mil

doscientos doce del Colegio de Abogados de Quito".

(HASTA AQUI LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A

ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que

fue la presente escritura al compareciente por mi el

Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad

de acto de todo lo cual doy fe.- bajo juramento, entre-

lineado; VALE:

X *[Firma]*

SR. JAE HOO NAM PARK Pasap. Nro:

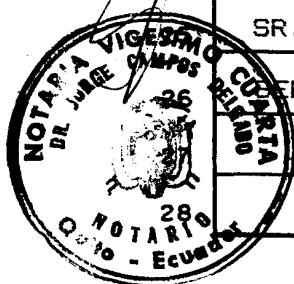
GERENTE-COMPANIA WOO JIN CIERRES CIA. LTDA.

[Firma]

DR. JORGE CAMPOS DELGADO

NOTARIO - ABOGADO

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO



WOO JIN CIERRES CIA.LTDA.

Quito, 10 de enero de 1994

SEÑOR
JAE HOO NAM PARK
PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

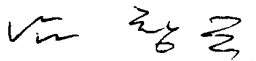
Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que en esta fecha, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de WOO JIN CIERRES CIA.LTDA. ha tenido el acierto de nombrarle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la precitada compañía, por el plazo estatutario de dos años.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

WOO JIN CIERRES CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 20 de noviembre de 1989, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Jorge Martínez Dolberg e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero de 1990 bajo el numero 124 del Registro Mercantil.

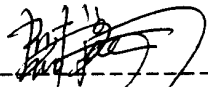
Usted SR.JAE HOO NAM PARK, se servirá dar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



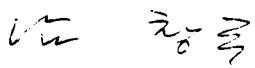
CHANG JOO NAM
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía WOO JIN CIERRES CIA.LTDA.



SR.JAE HOO NAM PARK

Certifico que la aceptación del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía WOO JIN CIERRES CIA.LTDA.fue realizada por el Sr. JAE HOO NAM PARK, en mi presencia.



CHANG JOO NAM
PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2345 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 123

Quito, 27 MAYO 1994

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a cinco de
julio de mil novecientos noventa y cuatro.-



EL NOTARIO

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO
NOTARIO - ABOGADO

RAZON: CUMPLIENDO LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION
NUMERO 94.1.1.1.1776, ARTICULO TERCERO, DE VEINTE Y
NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIDA POR EL
DOCTOR PABLO ORTIZ GARCIA, INTENDENTE DE COMPANIAS DE
QUITO; SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ
CUYAS COPIAS ANTECEDEN; DE LA APROBACION DEL AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "WOO
JIN CIERRES CIA. LTDA".- QUITO, HOY, DIA JUEVES, ONCE
DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.--



EL NOTARIO

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO
NOTARIO - ABOGADO

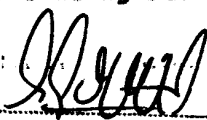
R A Z O N: Siento razón y doy fe que, con esta fecha tomé nota al margen de las escrituras matrices de Constitución de la Compañía WOO JIN CIERRES CIA. Ltda, suscrita en esta Notaria con fecha diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y nueve; y, Convalidación de la Constitución de la Compañía de veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, de la Resolución número: 94-1-1-1-1776, expedida por la Superintendencia de Compañías, con fecha veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, por la que se aprueba el aumento de capital de esta Compañía.- Quito a, quince de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-

Dr. Jorge Martínez Dolberg.-
NOTARIO VIGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil setecientos setenta y seis del Señor Intendente de Compañías de Quito - de 29 de julio de 1994, bajo el número 1936 del Registro Mercantil, tomo - 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 124 de 19 de enero de 1990, a fs 224vta del Registro Mercantil, tomo 121.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " WOO JIN CIERRES CIA.LTDA.", otorgada el 5 de julio de 1994 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Dr. Jorge Campos.- Se fijó un extracto signado con el número 1314.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 22033.- Quito, a diez y ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-




Dr. Gustavo García Ronderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO